

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 15h00 del viernes 25 de junio del 2021, en cumplimiento a lo establecido en el RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2020. El día viernes 04 de junio de 2021 en la Sede de la Cooperativa de Taxis N°9 Ruta de los Colorados, ubicado en la Cooperativa Víctor Manuel López, en la Avenida Venezuela y Guayasamín, a las 15:00 se realizó la Audiencia Pública y Deliberación ciudadana. El evento fue transmitido en vivo por Facebook Live del GAD Municipal de Santo Domingo. La información se difundió por un periodo de 14 días (formulario, video y presentación de la audiencia pública). Durante este tiempo se mantuvo constante seguimiento de los aportes, y se sistematizó los comentarios, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, en la presente acta.

- Proyectos planificados en el 2020 que fueron suspendidos por efectos de la pandemia: La pandemia modificó absolutamente todo, y por supuesto el Plan Operativo Anual del Gobierno Municipal, siendo la expectativa de muchos ciudadanas y ciudadanos, sobre todo dirigentes, hemos conversado como Concejales con el señor Alcalde, considerado que todo lo que dejamos de hacer, estando planificado y aprobado en el 2020 se van a ejecutar en el orden, en la medida que el presupuesto municipal nos vaya siendo factible, todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en el Gobierno Municipal, un poquito más tarde, pero se van a cumplir. Y por supuesto alcantarillado y agua potable es algo que no hemos dejado de hacer en la pandemia porque es justamente con esos servicios lo que podemos garantizar la salud y vida de todas, y todos ustedes.
- Conocer si es que se está sancionando por casos de maltrato animal y por atropellamientos: El bienestar animal, es un derecho que afortunadamente ya está consagrada en la Constitución, en el COOTAD y ahora en el Código Orgánico del Ambiente, es un derecho que pudimos trasladar al territorio del cantón Santo Domingo, esa base legal que nos permita trabajar en la concientización y en la sensibilización al buen trato de los animales. Cada día estamos garantizando de que podamos controlar, en el caso de los animalitos de la calle que ahora reciben atención desde el sistema ECU 911, Bomberos y Agentes de Seguridad Ciudadana. Hoy en Santo Domingo los animalitos, ya no mueren en las calles atropellados y sufriendo el dolor de esos atropellamientos, hoy en día reciben atención a través de las llamadas de emergencia del ECU 911, y son remitidos a una clínica especial de emergencias donde allí se los trata, se los diagnostica, se los cura, y sí salen, si pueden vivir debido a las afectaciones recibidas, pasan al Refugio Municipal a continuar, precisamente con el trabajo de tratamiento, y obviamente al final para llegar a una adopción responsable. Tenemos que lograr que la ciudadanía sepa que el médico veterinario está formado para eso, y que debe atender a los animales por lo



menos dos veces al año, para eso están los profesionales, para eso estamos trabajando con la Empresa de Transporte para que podamos lograr una reforma a la Ordenanza que nos permita capturar la placa de los vehículos que atropellan a los animalitos, para que cuando vayan ellos a matricularse, si no asumen los gastos de lo que significa su recuperación, puedan ser los gastos adjuntados al valor de una próxima matrícula, estamos trabajando en eso.

- En la pandemia ¿Cuál fue el aporte municipal para salvar vidas y para la reactivación económica? El aporte del Municipio fue en todo sentido, no solamente con recursos económicos, sino también el esfuerzo de cada uno de los Concejales y el señor Alcalde que en los momentos de pandemia estuvimos ahí, en cada casa, en cada barrio, en cada organización. También se logró visitas en todas las comunidades, había personas que ya estaba contagiadas con medicamentos. Y por supuesto adquirimos alcohol, gel, materiales de oxigenoterapia para poder ayudar a las personas que tenían un proceso adelantado, también realizamos la contratación de médicos, enfermeras, camilleros para que puedan ayudar en Hospitales Gustavo Domínguez y Santo Domingo. Y seguimos trabajando porque ha sido ratificado el convenio con el Ministerio de Salud Pública para ir atendiendo esta prioridad, y vamos a seguir haciendo hasta que logremos la ansiada vacuna, esperamos que en este nuevo periodo del nuevo Gobierno se pueda hacer realidad. La reactivación no solo debe ser el hecho de salir a trabajar, sino también de regresar seguros a nuestros hogares sin el temor de exponer a la familia a situaciones más delicadas, garantizando la vida.

Mi compromiso en calidad de Concejala del Cantón es continuar trabajando según lo establecen nuestras competencias, y cumplir con las necesidades de nuestra ciudadanía, reitero mi apoyo incondicional.

Para constancia, se firma el acta dos copias en original.


Dra. Norma Isabel Ludeña Maya
CONCEJALA DEL CANTÓN


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
DRA. NORMA LUDEÑA
CONCEJALA

